



SUMARIO. Carreteras, por «Fernando Gasset».—Una ojeada al taller de un artista, por «José Fola Igurbide.»—SECCIÓN CIENTÍFICO-LITERARIA: Loritos sociales, por «N. de Leyva y Vizcarro».—Tres fechas, (poesía) por «M. Gimeno Laplace».—Plagas de los viñedos.—Cubiertas y anuncios.

### CARRETERAS

No es mi ánimo al escribir este artículo criticar á esta ó la otra personalidad ni siquiera á partido político alguno, guíame solo el deseo de fomentar la riqueza de esta provincia hoy tan abandonada y empobrecida.

Sabido es, porque se ha repetido hasta la saciedad, que las vías de comunicación son elementos poderosos para el desarrollo de la riqueza, por cuya razón los gobiernos y corporaciones locales le dedican preferente atención. Esta provincia es una de las pocas que yacen en el más lamentable abandono. Una sola línea-férrea la atraviesa costeando, sin que tengamos ninguna que nos ponga en comunicación con el interior. Son desconocidos los tranvías que tan útiles servicios prestan; un proyecto presentado para unir por este medio de locomoción las importantes poblaciones de Onda, Villareal y Castellón llegando hasta el Grao, ha estado muchos meses detenido en nuestras ofici-

nas y se le han opuesto innumerables inconvenientes. Podemos ocuparnos solo de las carreteras ¿cuáles son y deben ser? ¿En qué estado se encuentran?

En 11 de Julio de 1877 se publicó el plan general de carreteras del Estado. Veamos las que asigna á esta provincia y el estado en que se hallan:

La general de Madrid á Castellón por Valencia, y Castellón á Tarragona por Vinaroz, se encuentra construida desde tiempo de Carlos III, muchos trozos de ella están en pésimo estado.

La de Zaragoza á Castellón construida solamente hasta Morella; tiene construido el ramal de Traiguera á Vinaroz.

La de Teruel á Sagunto, construida, atraviesa nuestra provincia por Viver y Segorbe.

Vinaroz á la Venta Nueva (Tarragona), construida en parte.

Iglesuela del Cid á Alcalá de Chivert por Ares y Albocácer, construida en parte. Es importantísima para ponernos en comunicación con la parte alta de Aragón. Cruza con la de Castellón á Zaragoza.

Como busca el imán al acero  
Y al fin á él se junta,

Así buscan mis ojos los tuyos,  
Gentil criatura,  
Por gozar, al mirarlos, un mundo  
De amor y ventura.

DE. Simón Laplace.

### LEY CONTRA LA FALSIFICACION DE VINOS

Italia, con ese espíritu laudable de proteger su naciente y ya tan desarrollado comercio de vinos, procura por cuantos medios están á su alcance conservar el crédito de sus caldos, dificultando cuanto es posible las falsificaciones y adulteraciones; y al efecto el ministro de Agricultura de aquel país ha presentado á la sancion de la Cámara el adjunto proyecto de ley, llamado á exterminar el comercio de mala fé.

Hé aquí los artículos de que consta:

1.º Hay falsificación ó sofisticación desde el momento en que se añade á los vinos una sustancia cualquiera que no sea idéntica á las que contiene naturalmente aquel caldo. También la hay cuando se añaden sustancias idénticas en cantidad que exceda, entre ciertos límites, á las proporciones en que se encuentran en el vino natural. El vino falsificado ó sofisticado de este modo, se considera como vino artificial.

2.º Los vinos artificiales, en el comercio, deberán ir acompañados de una declaración que indique, explícitamente y con mucha claridad, la naturaleza del producto; á falta de esta declaración, el vino se tendrá como natural.

3.º Decretos posteriores darán á conocer las sustancias, cuyo empleo impide el Gobierno en la fabricación de vinos, y las proposiciones en las cuales pueden tolerarse ciertas sustancias.

4.º Las infracciones á los artículos 2.º y 3.º de la presente ley, serán castigadas con una multa de 50 á 500 pesetas, y el vino falsificado ó sofisticado se confiscará, sin perjuicio de aplicar contra los culpables el castigo previsto en el Código penal.

5.º El expendedor que se oponga á la venta de vino, á las autoridades ó á un particular que hubiera declarado querer hacer la adquisición para analizarlo ó que no quisiera facilitar las cantidades necesarias para

el análisis, será castigado con una multa de 100 pesetas.

Nos parecen bien los artículos de esta ley para reprimir la falsificación de vinos, pero encontramos faltar otro artículo, por el cual se obligará al falsificador á cerrar su establecimiento durante cierto tiempo, y á publicar su nombre en el periódico oficial y en el de la localidad. El pago de una multa de 500 pesetas, por ejemplo, puede ser menos temible algunas veces que las disposiciones antes citadas.

ROIG TORRES.

(La Reforma Agrícola.)

### NOTAS É IMPRESIONES

Aunque te dediques á la ciencia ó las artes, aprende algun oficio mecánico.

\* \*

Sé dulce como la miel, claro como el agua, limpio y activo como el tiempo.

\* \*

No te batas nunca Ni has de provocar ni has de hacer caso de la provocacion. El duelo es siempre una locura; ni dá ni rehabilita reputaciones ni venga siquiera; es cuanto más, la satisfaccion de un instinto de fiera.

\* \*

No descuides un solo dia los ejercicios corporales; el paseo es tan necesario como la comida.

\* \*

No trasnoches y madruga. Esta es una ley higiénica muy antigua, que casi nunca observa el hombre de las ciudades.

\* \*

Difunde todo el bien que te sea posible. No haya ser necesitado que llame á tu puerta, que se vaya sin limosna y sin consuelo. Solo por egoismo debiéramos ser caritativos, porque la práctica de la caridad nos proporciona el más dulce placer.

\* \*

No disputes nunca. Habla, explica y procure ser elocuente, pero no disputes nunca.

NOMEN.



SUMARIO. Carreteras, por «Fernando Gasset».—Una ojeada al taller de un artista, por «José Fola Iguibide».—SECCIÓN CIENTIFICO-LITERARIA: Loritos sociales, por «N. de Leyva y Vizcarro».—Tres fechas. (poesía) por «M. Gimeno Laplace».—Plagas de los viñedos.—Cubiertas y anuncios.

## CARRETERAS

No es mi ánimo al escribir este artículo criticar á esta ó la otra personalidad ni siquiera á partido político alguno, guíame solo el deseo de fomentar la riqueza de esta provincia hoy tan abandonada y empobrecida.

Sabido es, porque se ha repetido hasta la saciedad, que las vías de comunicación son elementos poderosos para el desarrollo de la riqueza, por cuya razón los gobiernos y corporaciones locales le dedican preferente atención. Esta provincia es una de las pocas que yacen en el más lamentable abandono. Una sola línea-férrea la atraviesa costeando, sin que tengamos ninguna que nos ponga en comunicación con el interior. Son desconocidos los tranvías que tan útiles servicios prestan; un proyecto presentado para unir por este medio de locomoción las importantes poblaciones de Onda, Villareal y Castellon llegando hasta el Grao, ha estado muchos meses detenido en nuestras ofici-

nas y se le han opuesto innumerables inconvenientes. Podemos ocuparnos solo de las carreteras ¿cuáles son y deben ser? ¿En qué estado se encuentran?

En 11 de Julio de 1877 se publicó el plan general de carreteras del Estado. Veamos las que asigna á esta provincia y el estado en que se hallan:

La general de Madrid á Castellon por Valencia, y Castellon á Tarragona por Vinaroz, se encuentra construida desde tiempo de Carlos III, muchos trozos de ella están en pésimo estado.

La de Zaragoza á Castellon construida solamente hasta Morella; tiene construido el ramal de Traiguera á Vinaroz.

La de Teruel á Sagunto, construida, atraviesa nuestra provincia por Viver y Segorbe.

Vinaroz á la Venta Nueva (Tarragona), construida en parte.

Iglesuela del Cid á Alcalá de Chivert por Ares y Albocácer, construida en parte. Es importantísima para ponernos en comunicación con la parte alta de Aragon. Cruza con la de Castellon á Zaragoza.

a multa de

de esta ley  
vinos, pero  
por el cual  
su estable-  
á publicar  
y en el de  
lta de 500  
menos temi-  
iones antes

RES.

NES

ancia ó las  
nico.

o como el  
mpo.

e provocar  
rovocacion.  
; ni dá ni  
a siquiera;  
un instinto

s ejercicios  
sario como

sta es una  
casi nunca  
es.

sea posible.  
llante á tu  
y sin con-  
mos ser ca-  
e la caridad  
acer.

plica y pro-  
utes nunca.

EMEN.

RMENGOT

Castellon al Grao, construida por el inolvidable Campoamor. Estando incluida en el plan de carreteras del Estado, podria obtenerse el que se le diera más anchura, pues la que hoy tiene vá siendo insuficiente y lo será más el dia en que se construya el tranvía y se embarque en el puerto.

Onda á Burriana por Villareal. Construida y en buen estado de conservacion.

Burriana á empalmar con la de Teruel á Sagunto. Está sin construir de Burriana á Nules; construida hasta la Vall de Uxó. Urge enlazarla con la de Segorbe.

Jérica á Montanejos. Sin construir.

Morella á Alcoriza (Teruel) por Forcall y Zurita, por construir.

Albentosa á Morella por Mosqueruela y Cinctorres, sin construir. Esta no la consideramos de tanta precision, pero seria muy útil porque cruzando con las que se dirigen á la costa facilitaria las comunicaciones aunque dando bastante rodeo. Quizás se sustituyera con ventajas con ramales que partieran de las carreteras de Castellon á Puebla de Valverde y Alcalá á la Iglesuela. (1)

Puebla de Valverde á Castellon por Lucena. Esta es quizás de las más importantes para la provincia porque ponen en comunicacion bastante directa la parte alta de la provincia con la capital. Su estado es lastimoso: el trayecto de Castellon á Alcora se prosigue tan lentamente, que á no darle más actividad no lo verá la generacion presente concluido: de Alcora á Lucena terminada, pero la fatalidad quiso que las avenidas de hace dos años se llevaran todos los puentes, dejando reducida la carretera á la categoría de camino vecinal. (1)

La travesía de la anterior á la de Iglesuela á Alcalá, por Puebla de Arenoso, Cortes, Villahermosa, Culla y Benasal, por construir, importantísima en lo que se refiere á los tres pueblos primeramente nombrados.

Este ligero resumen bastará para comprender que las carreteras de nuestra provincia son insuficientes para sus necesidades. El vino, principal fuente de riqueza para gran parte de la provincia, encuentra difícil salida, dificultad que hoy

(1) Las dos carreteras de Albentosa á Morella y Puebla de Valverde á Castellon aparecian con distintos trazados en el plan general, habiéndose hecho la variacion á que nos referimos en el texto por el decreto de 5 de Abril de 1878.

se vence merced al gran precio que alcanza, pero que será causa de la ruina de los pueblos el dia que baje de valor. El puerto de Vinaroz en construccion y el de Castellon que en breve debe comenarse, morirán porque les faltará la sabia que debian prestarles las carreteras, del mismo modo que muere un árbol sin raíces ó ramas, y un corazon cuyas arterias se han atrofiado.

Hay que atender á otra necesidad de distinta índole; si la provincia ha de seguir constituida tal como hoy está, es preciso que los pueblos todos, y en especial las cabezas de partido, tengan relaciones fáciles con la capital. Más ó ménos directas las tienen hoy dia Nules, Vinaroz, Albocácer, San Mateo, Morella y Lucena, pero Viver y Segorbe han de llegar á Sagunto para venir á Castellon, con gran perjuicio para sus intereses y los nuestros. Esos dos partidos están llamados á segregarse de nuestra provincia si no se atiende pronto lo que indicamos. La terminacion de la carretera proyectada que pasa por Vall de Uxó aminorará el mal, pero no basta; es necesario otra que nos ponga en comunicacion más directa con Segorbe: quizás fuera posible trazarla haciéndola partir de la carretera de Onda y pasando por Bechí, Artana y Eslida.

A nuestros diputados á cortes les corresponde hacer las gestiones convenientes para lograr las variaciones oportunas en el plan de carreteras y conseguir se apliquen del presupuesto las cantidades necesarias para la construccion.

A los diputados provinciales y ayuntamientos toca gestionar cerca de aquéllos y hacerles presentes las ventajas que han de reportar.

\* \* \*

Al lado de las carreteras del Estado á que nos hemos referido, deben figurar las provinciales á cargo de la provincia. ¿Qué se hace en este sentido?

Nada que sepamos. La ley de 4 de Mayo de 1877 en su artículo 26 impone á las diputaciones la obligacion de presentar un plan de carreteras provinciales: muchas provincias los tienen ya aprobados ¿cuándo llegará el turno á la nuestra?

Entre las provinciales podia figurar la últimamente indicada (por Artana á Segorbe) si no se consiguiera del gobierno la inclusion entre las del Estado; deberian figurar algunos ramales que evitaran

grandes rodeos hoy precisos y pusieran en comunicacion á pueblos importantes privados de este beneficio, tales como Villafamés, Useras, Adzaneta y Benlloch. (1)

\* \* \*

Mediten los amantes de la provincia, examinen estas necesidades las sociedades constituidas para el fomento de la riqueza, tomen con interés el asunto la diputacion, municipio y representantes en cortes y encontrarán todos ancho campo para su actividad, consiguiendo al par que el fomento de la riqueza de la provincia el agradecimiento de sus hijos.

Fernando Sasset.

#### UNA OJEADA AL TALLER DE UN ARTISTA.

En Castellon existen excelentes facultades para todas las manifestaciones del arte.

Hé aquí una afirmacion que descansa sobre la experiencia de los hechos:

Si no hay muchos artistas débese á la falta del medio necesario para el desenvolvimiento de la aptitud; pero en cuanto aquél se presenta la vemos surgir, como por encanto llena de ricas manifestaciones y legítimas esperanzas.

El arte pictórico era el más olvidado entre nosotros, y sin embargo de esto, ha bastado el esfuerzo de una voluntad y el peso de una inteligencia para que se levantara de su estado de postracion y se creara de pronto con un éxito, que de ordinario es obra de la accion natural del tiempo, una numerosa pléyade de jóvenes de ambos sexos esgrimiendo las armas del divino Apeles y dando gallardas muestras de su inesperada valia y de su extraordinario mérito; de tal manera, que al juzgar sus ensayos, la crítica generosa para el que comienza á tener ese acierto instintivo de la juventud á que deben su singular hechizo las primeras obras, no puede ménos de esclamar admirada. ¡Cuánto oro hay oculto en Castellon y cuántas riquezas que no se explotan!

La gloria de este nacimiento artístico, cuyos felices resultados pueden ya pre-

(1) Algunos de estos han construido caminos vecinales más ó ménos incómodos que podrían aprovecharse haciendo más fácil y barata la construccion de la carretera.

verse, pertenecen de hecho al jóven pintor D. Franciso Perez Olmos, quien ha creado escuela en esta ciudad y que por su amor al estudio y por otras relevantes dotes que posee, merece nuestro singular aprecio y el de todo castellonense de veras, como ahora se dice, agradecido siempre á quien ensalza, ó ayuda á ensalzar, por algun medio la pátria objeto de sus cariñosos afanes.

Este afectuoso sentimiento nos encaminó, no há mucho, al taller del señor Perez, quedando agradablemente sorprendidos al penetrar en aquel recinto de las ideas trascendidas al lienzo donde aun parecian alentar los misteriosos afanes que siente el alma por la cosa hecha por la imágen realizada.

¡Cuántos indefinibles secretos se encierran en aquel pequeño lugar cuyo morador es el sentimiento de la belleza que nace en el cerebro saturado de encantadoras imágenes y baja á los dedos y se esterioriza por ligeras convulsiones de nervios, hasta encarnar la vida en el rebelde lienzo y prestar á los objetos materiales el verbo indefinible de la idea: Aquí una pincelada que es una sonrisa inefable, un trasluz por donde quiere asomar la alegría, allá un perfil que delata las veladas seducciones de la belleza, por doquier trozos de inspiracion, fragmentos de una alma que sueña, que siente, que suspira, ave voladora que se remonta á las regiones ideales del arte arrancándole poco á poco sus más entrañables secretos para dorar la estrecha jaula que le sujeta á la tierra en que vive, invisible mariposa que matiza los objetos con los mágicos colores del polen que se desprende de sus alas.

El jóven pintor se encontraba en medio de sus obras, que él llama esbozos con la familiaridad con que trata un padre á sus hijos, pero sin exagerar sus bellezas ni aun colocar en su justo medio las alabanzas que les pertenecen de derecho propio, y despues de que, pese á su modestia, tuvo que oír las más halagüeñas frases, nos mostró su último trabajo que lo constituye un paisaje de gran tamaño, inspirado en la contemplacion de los hermosos panoramas que á la vista admirada se ofrecen desde el desierto de las Palmas y hemos de hacer constar, echando á un lado las naturales reservas de una crítica más concienzuda, para hacer la cual no nos cree-

mos competentes, que nos pareció un buen cuadro así por lo original de su contenido como por la verdad con que lo expresa. Deuda obliga y nosotros confesamos deber al señor Perez la más agradable de las impresiones que hace tiempo hemos recibido, tanto por la exhibición de dicho cuadro como por otros muchos que no hacemos constar, no por olvido sino porque lo dejamos para tema de un examen más detenido.

Para concluir esta ligerísima ojeada solo nos resta ofrecer á tan aprovechado artista las columnas de nuestra modesta publicación y el más lisonjero de nuestros aplausos.

José Sola Igurbide.

## Sección Científico-Literaria

### LORITOS SOCIALES

Deinde contemnes suos,  
Formoso se Pavonum inmiscuit gregi.  
PHEDRI FABULARUM.

No creais que voy á tratar en este artículo de esas aves de verde plumaje y encorvado pico á las que por un capricho mio quiera presentar reunidas en sociedad. Descansen por hoy en paz en su dorada jaula ó en el ramaje de los árboles los parlanchines animalitos, sin que mi pluma se atreva á interrumpir sus monólogos ó diálogos, como no sea por incidencia.

De otros bipedos llamados racionales me he de ocupar hoy; y digo llamados, porque como no sea por su figura de hombre, ó por poseer el don de la palabra, nada indica que exista diferencia entre ellos y otros animales desprovistos de esa «facultad de discurrir ó pasar de una verdad á otra» á que hemos convenido en llamar razon.

Ahora bien: como toda cosa tiene con aquella á que se compara, un género próximo y una diferencia específica; el *loro irracional* tiene con el que llamaremos *social* una diferencia y una semejanza.

Consiste esta última, en la facultad de hablar que ambos tienen sin conocer el valor de lo que dicen y en estar tanto uno como otro muy engraidos ó *pagados de sí mismos* como vulgarmente se dice. En cuanto á diferencias, la mayor que existe entre el *loro-ave* y el *loro-hombre* es el tamaño material: pues las figuras aunque muy distintas suelen tener de comun el ser bastante cómicas. Por lo demás, mientras el *bipedo* es por lo regular arisco, con tipo de diplomático y parecido á la imagen de la meditación, el bimana suele ser amable y parecido á la ardilla. Yo creo que el lector llegará á conocer nuestro tipo, diciendo, á pesar de lo apuntado anteriormente, que el *lorito social* solo puede compararse á sí mismo; lo cual es compararle á su primer ascendiente segun Darwin. Esto parecerá una paradoja, pero no lo es.

Al *lorito social* se le vé en el teatro, en la *soire*, en el casino, en los paseos, etc., donde vá—aunque él no se dé cuenta de ello, por espíritu de imitación.

Pasa generalmente por hombre de buenos modales: y efectivamente, la fuerza de la costumbre y el no tener ó no poder ocuparse de cosas de mayor *monta*, los tiene adiestrados en el arte del *cumplimiento*.

No suele tener carrera y si la tiene, ignora de ella lo bastante para no poder hablar de los conocimientos que le son más esenciales; sin embargo, esto no obsta para que sea *una persona de buen tono* que es el *gremio* donde más abundan esta clase de entes.

Suele vestir siempre á *la última* y en esto se parece al grajo de la fábula, y tiene siempre un repertorio de frases que ha oido decir desde niño y que repite con el aplomo de un papagayo. *A los pies de usted. Es usted muy bonita. Estoy á su disposición. Es justicia. Beso á usted la mano, etc.* Tales son las espresiones que con mucha frecuencia dice el tipo de que nos ocupamos: espresiones de las que atinadamente ha tratado Sanmartín y Aguirre en un bien escrito artículo titulado *frases de cajón*.

El *lorito social* tiene casi siempre mucho partido entre el sexo bello; y esto es originado quizá, porque las mujeres gustan de las galanterías almibaradas, dulces al oido y fáciles de digerir en las imaginaciones débiles; á semejanza de los niños

golosos que se extasian delante de un menegue y desechan los manjares alimenticios y de provecho. Si esta no es la razon no atino con otra, pero el hecho es hecho y la prueba de mi anterior afirmacion está patente para el que quiera observarla.

Otra de las cosas que seducen á la mujer y que nuestro *lorito* posee á la perfeccion es el baile.

Por fortuna ó por desgracia los tiempos en que se creia en la existencia de Terspícore han pasado ya. Hoy el baile todavia está elevado á la categoría de arte: pero escluyendo los bailes de sociedad y limitándose al que ejecutan los *cuerpos coreográficos* en los teatros, que constituyen una profesion. Yo al ménos opino así y creo no se puede dar el nombre de arte á la ejecucion de una mazurka ó un wals. Pasaré por alto los bailes nacionales, los de teatro y los *flamencos*, para solo ocuparme de los de salon en cuanto se refieren á nuestro tipo.

El *lorito social* pone en el baile sus cinco sentidos: para él bailar con perfeccion y con arreglo á la última moda es el colmo de sus aspiraciones: al que inventó el baile lo considera en más que al que inventó la pólvora. Quizá su limitada inteligencia no puede concebir al ojo superior á un rigodon. Narciso Serra ha dicho:

porque quien, sin que os asombre,  
esta es la imagen de Dios  
dirá al ver bailar á un hombre?

Yo creo que los saltos de una mazurka dan una pobre idea de la dignidad del que la baila. Pero donde nuestro tipo está más en carácter es en los bailes llamados *de cuadros*. En toda su vida se ha ocupado de cosas de más importancia que de las cortesías y genuflexiones, que nada significan, y que hace con la mayor gravedad á compás de unos *lanceros*; y sin embargo, cuando la orquesta calla y el baile se disuelve, él continúa bailándolos todavia, y mientras conserve un soplo de vida no cesará de hacer otro tanto.

Algunas veces le vemos alternando con personas ilustradas queriendo aparentar que se encuentra á la altura de ellas; pero entonces á semejanza del grajo de la fábula, se vé despojado de sus falsas plumas y herido por los picotazos de la sátira, para la cual es invulnerable en muchas ocasiones.

Pero, hé aquí que muere uno de los ejemplares de la especie que nos ocupa:

practicadle la autopsia y encontrareis en vez de cabeza una calabaza y en lugar de corazon una alcachofa. Quizá no suceda así, pero lógicamente habia de suceder.

D. de Leyva y Vizcarro.

## TRES FECHAS

### I.

Vagabas un dia  
Por bajo las frondas  
Verdosas y hondas  
Cercanas al mar,  
Y junto á un remanso  
Feliz, transparente,  
Do nace una fuente  
Te fuiste á sentar,

Yo, allí entre unas matas  
Que al agua han brotado  
Estaba sentado  
Mirando el cristal  
Sumido en letargo  
Tranquilo, halagüeño,  
Sumido en un sueño  
Celeste, ideal.

Acaso pensaba  
Con duelo profundo  
No hallar en el mundo  
Mi dulce ilusion,  
Y á Dios le pedia  
Mi ruego escuchara  
Y el tipo encarnara  
De mi creacion.

Creyendo lejana  
De mi bienandanza  
La bella esperanza  
Que yo me forjé,  
A orilla del agua  
Que mansa corria  
Tranquilo yacía  
Perdido la fé

Mas tú apareciste  
Errante, sin tino,  
Cual angel divino  
Mandado por Dios,  
Y apenas mis ojos  
Tu rostro entrevieron  
De tus ojos fueron  
Los míos en pos.

## II.

Pasó muy poco tiempo, pero mucho  
 Para el que puede, como yo, de un *sí*....  
 La tarde con el sol se despedía  
     En tintas de carmin  
 Encerrando del astro fulgurante  
 El encendido fuego que yo ví  
 Iluminar, mi cielo, nuestros rostros  
     Que eran un grupo al fin.

Solos los dos, perdidos en la selva,  
 Unidos con amor sublime, inmenso,  
 Ocultados del mundo á las miradas  
     Por árboles espesos  
 Y ante la vista lánguida y dichosa  
 Del panorama que se veía extenso.....  
 ¡Quién comprende mi dicha!.. ¡Quién, her-  
     (mosa,  
     Contará nuestros besos!....

Si la felicidad no es solo una quimera  
 Que acalorada mente fabricó,  
 Si en el cielo las almas se extasian  
     Y goza el corazon,  
 En aquellos instantes seductores  
 Que el tiempo para siempre arrebató,  
 Fuí feliz como nunca y llegué al cielo  
     Fugaz de la pasión.

## III.

Perdieron ya las plantas sus mantos de  
     (follaje,  
 Las auras del estío se huyeron con dolor  
 Y el cierzo huracanado que bate el oleage  
 Arráncale un gemido cruel, aterrador.

Allí, en el mismo bosque, labrados tos-  
     (camente  
 Y al último reflejo de la expirante luz,  
 Se ven, sobre unas hierbas cercanas á la  
     (fuente,  
 Alzarse tentadores los brazos de una cruz.

La tumba está muy sola, su mármol es  
     (muy frio,  
 Acaso nadie rece por ella una oracion....  
 Al verla entre las brumas siniestramente  
     (rio....  
 ¡Más cómo tendré el alma!.. ¡Más cómo el  
     (corazon!...

W. Simeno Laplace.

## PLAGAS DE LOS VIÑEDOS.

El Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de Castellon ha dirigido á todos los pueblos de la provincia la siguiente circular, recomendando eficazmente el cumplimiento de cuanto en ella se prescribe, á fin de poder combatir la nueva enfermedad que amenaza destruir las vides:

«En circular de 26 de Mayo del corriente indicaba á V. este Consejo de mi presidencia la conveniencia y necesidad de que se ejerciera la más estrecha vigilancia en los viñedos de ese término municipal, á fin de reconocer las alteraciones que en ellos pudieran presentar las cepas á causa de ser atacadas por la nueva enfermedad conocida con los nombres de *mildiu*, *moho de la vid* y *peronospora viticola*, que desde hace algun tiempo viene produciendo inmensas devastaciones en las vides de provincias limítrofes á la nuestra.

Esta misma peligrosa proximidad y la probabilidad casi cierta de un contagio inevitable, dados los infinitos medios de propagacion de que dispone la microscópica planta productora del mal, indujo á este Consejo á dar la oportuna voz de alerta á los viticultores y á indicar las instrucciones más principales para poder reconocer por sus caracteres la existencia de la enfermedad en cuestion.

Lo que entonces era simplemente un temor fundado y razonable sospecha, es hoy una triste realidad; muchos distritos vinícolas colindantes con la vecina provincia de Tarragona, sufren ya los efectos de la invasion que se ha propagado á otros del interior y amenaza propagarse más y más, poniendo en grave riesgo la produccion agrícola que indisputablemente constituye la principal riqueza de nuestra provincia.

Preciso es por consiguiente ante la gravedad de las contingencias por que puede atravesar el porvenir del cultivo vitícola, que se aunen los esfuerzos de todos, á fin de aminorar los desastrosos efectos del mal, poniendo en práctica los medios aconsejados por la esperiencia, para combatirlo en la medida de lo posible; preciso es tambien que en ocasiones como la presente, el celo y patriotismo de las autoridades, que tienen altísimos deberes que cumplir en la defensa de los intereses pú-

blicos, dirijan sus esfuerzos á vencer la inercia y apatía de los por desgracia, numerosos labradores, que obcecados por una infundada desconfianza, rechazan inconscientemente toda innovacion ó le oponen por lo ménos una resistencia pasiva.

Es preciso que contribuyamos todos á demostrar la necesidad de emplear medidas preventivas, que la sana práctica señala como útiles y beneficiosas para detener la propagacion de la enfermedad que nos ocupa, y que sin aquéllas su reproduccion en la próxima primavera es inevitable.

Resultado de las esperiencias practicadas y de los detenidos estudios que llevó á efecto la docta Comision nombrada al efecto por la Excm. Diputacion provincial de Barcelona, son las siguientes instrucciones que esa Alcaldía se encuentra en el deber moral de propagar y difundir entre los viticultores para el mejor éxito de la empresa que perseguimos; que no es otra que atajar el mal allí donde se haya presentado, y evitarle donde afortunadamente no existe todavia.

1.<sup>a</sup> Recojer cuidadosamente los pámpanos secos ó tiernos que se desprendan, tanto si la viña está atacada de la susodicha enfermedad como si está sana, y quemarlos cada dia todos completamente del modo que se ofrezca más espedito á cada viticultor. Háganse, por ejemplo, montones de hojas y redúzcanse á cenizas y éstas servirán de abono para la viña misma.

2.<sup>a</sup> Despojar los haces de sarmientos de todo pámpano que entre los mismos tal vez quedare, y procurar consumir cuanto antes los que se reserven para leña de invierno, aunque mejor seria reducirlos á cenizas en la misma pieza de tierra que los produjo.

3.<sup>a</sup> Evitar que se entierren los pámpanos en las viñas ó sitios próximos á las mismas, pues conteniendo aquéllos en su tejido los gérmenes llamados de invierno, rebrotan éstos en la próxima primavera, una vez presentadas las condiciones de humedad y temperatura propias para el desarrollo de dichos gérmenes.

4.<sup>a</sup> Por la misma razon debe desecharse la costumbre de colocar los pámpanos cualquiera que sea su estado en el estercolero, pues donde quiera se eche este estercol para abonar la tierra, se llevarán los gérmenes de la enfermedad.

5.<sup>a</sup> Tampoco debe hacerse uso de dichos pámpanos como lecho del ganado en cuadras, rediles ó establos.

6.<sup>a</sup> No deben darse como alimentacion á los animales domésticos, pues los dichos gérmenes pasan sin alteracion alguna por las vias digestivas y por tanto los excrementos de aquéllos no podrian ser aprovechados, sin préviamente reducirlos á cenizas.

Con la cremacion, que la dignísima Comision citada recomienda eficazmente como medio único preventivo, no pretende ésta asegurar que se destruyan por completo todos los gérmenes; pero á lo ménos se destruirán millones de éstos que serian otros tantos focos de infeccion al llegar la primavera próxima. Es por consiguiente necesario, que todos los viticultores, sin escepcion de nadie, pongan en práctica ese medio, si ha de lograrse un provecho positivo.

Ahora bien; como quiera que á pesar de practicar las antedichas precauciones, la falta de celo ó el descuido ó causas imprevistas, pueden dar ocasion á que la plaga se presente en la primavera del año entrante, conviene dar á conocer los medios curativos empleados hasta ahora para su extincion.

Entre todos los ensayados, ineficaces en su mayoría para conseguir el resultado que sus autores se han propuesto, solo mencionaremos el procedimiento debido al eminente catedrático de química de la Universidad de Zaragoza, D. Bruno Solano, de cuyos eficaces resultados se ocupa con elogio la Revista científica *Gaceta de Agricultura*.

El procedimiento es el siguiente: Se toman 93 gramos (poco más de 3 onzas) de cal viva, 234 gramos (próximamente 8 onzas) de flor de azufre y un litro de agua; se van apagando uno á uno los pedacitos de cal viva, sumergiéndolos instantáneamente en agua y colocándolos luego en una olla de cabida de un litro á litro y medio (poco más de dos cuartillos). Pasados algunos minutos, se pondrán en la misma olla la flor de azufre y el agua, haciendo hervir la mezcla, teniendo cuidado de agitar el líquido con un palito y renovando el agua que se pierda por ebullicion. Al cabo de una hora se retirará la mezcla del fuego, dejándola perfectamente tapada, para que se repose veinte y cuatro horas. En seguida, por de-

cantacion, se extraerá cuidadosamente un líquido rojizo y límpido, despreciándose el poso que quede en el fondo de la olla.

Practicada bien la operacion, se obtendrá un litro de una materia llamada sulfuro de calcio, que ha de conservarse bien tapado.

Advierte el autor del procedimiento señor Solano, que para emplear el sulfuro de calcio en las vides, conviene mezclarlo con agua en la proporcion de un ciento de agua por cada volumen de sulfuro de calcio, es decir, 100 litros de agua (poco más de 9 cántaros) con el litro de la materia obtenida.

Modo de aplicarlo: Se pone el líquido en una regadera cuyo rallo tendrá agujeritos menudos, procurándose al derramarlo sobre la cepa, que la lluvia caiga preferentemente sobre la cara inferior de la hoja, en donde se aloja la peronospora. Basta para esto inclinar los sarmientos con una mano, mientras con la otra se riega. Es conveniente, al propio tiempo, cortar las extremidades de los pámpanos, consiguiendo de este modo que retoñen al pié de la cepa, dando sombra y protejiendo al fruto. En cuanto á la cantidad que debe usarse en cada cepa, no se puede precisar: procúrese rociar como si fuera una lluvia corta y menuda. Segun experiencias, con 80 litros de sulfuro, mezclado con 800 de agua, se han regado unas 50.000 cepas, ó lo que es lo mismo, con el líquido contenido en una regadera de jardín de cabida de un cántaro de nuestras antiguas medidas, pueden regarse unas 625 cepas.

Las épocas aconsejadas para la operacion son las mismas que para el azufrado ordinario, siendo muy de notar que la mezcla recomendada para combatir la nueva enfermedad, aventaja con mucho al azufre insoluble para combatir el *oidium*.

Tales son las importantes instrucciones que conviene que sin demora alguna se hagan públicas, para conocimiento de todos los viticultores de la provincia.

Mas no llenaria cumplidamente este Consejo la mision que se ha propuesto, si no se ocupara de un asunto de vitalísimo interés tambien, y que tiene además una estrecha relacion con el asunto que motiva esta circular.

Conocida es de todos la importancia que para el porvenir de la produccion vitícola tiene la fabricacion del vino; castiga-

da la vid con tantos y tan variados accidentes, graves en su mayoría, mermado su producto como natural consecuencia de aquéllos, no nos queda otro recurso si hemos de buscar la compensacion á las pérdidas ocasionadas, que fijar nuestra atencion preferente en la esmerada elaboracion de los caldos, á fin de que su mejor calidad subsane en parte ó en todo si posible fuera, el menor rendimiento que naturalmente ha de producir el decrecimiento de la produccion. Necesario es, no olvidar los sanos preceptos de una buena vinificacion; pero más necesario todavía, proscribir el empleo de materias extrañas, que alterando la naturaleza de los vinos, han de dar por natural resultado en tiempo no lejano la depreciacion de nuestros productos en los mercados extranjeros.

Urge pues, conjurar el conflicto económico que nos amenaza, y para ello la iniciativa de las autoridades locales, puesta al servicio de tan laudables fines, puede obtener beneficiosos resultados, asesorándose de las personas competentes y prácticas de la localidad, vigilando con interés todas las manipulaciones para evitar malas prácticas, difundiendo los conocimientos de la ciencia por la lectura de las publicaciones agrícolas, é interesando el concurso de todos en beneficio del progreso y del mejoramiento intelectual y material del país.

Por último, es un deber inexcusable de esa autoridad ejercer la más estricta vigilancia en cuanto al comercio de vinos se refiere, á fin de evitar todo fraude que pueda redundar en perjuicio de la salud pública.

Este Consejo espera confiadamente de su actividad y celo por los sagrados intereses de sus administrados, que procurará dar á la presente circular la mayor publicidad posible, y que serán atendidas y secundadas por V. todas las disposiciones en ella expuestas, procurando dar cuenta de cualquiera alteracion que observen, sin perdonar á nadie en su cumplimiento, demoras ó negligencias que pueden ocasionar graves perjuicios á los demás.

Dios guarde á V. muchos años.—Castellon 5 de Octubre de 1885.—El gobernador presidente, Eduardo Fernandez de Rodas.—El ingeniero secretario, Antonio Maylin.»